SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA Nº 2492

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Feria** Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería "Hotelga 2013", realizada entre los días 2 y 5 de septiembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim**. (5.898-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería "Hotelga 2013", a realizarse del 2 al 5 de septiembre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería "Hotelga 2013", realizada del 2 al 5 de septiembre de 2013, en el predio ferial de La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Liliana M. Ríos. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería "Hotelga 2013", realizada del 2 al 5 de septiembre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, tratándose de un punto de encuentro de los protagonistas de la industria hotelera, no sólo de la Argentina sino también de la región.

Hotelga ofrece el ámbito ideal para generar relaciones comerciales, presentar novedades y multiplicar los contactos en el sector.

Se dieron cita en este encuentro, empresas e instituciones latinoamericanas de hotelería y gastronomía, marcando un crecimiento constante en superficie, calidad y representatividad.

Se produjeron para esta feria grandes novedades y la presencia de más de 350 expositores.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara a la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería "Hotelga 2013". que se celebrará del 2 al 5 de septiembre de 2013 en el predio ferial de La Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan A. Salim.